

Marzo 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

¿Quién es la DGAE?

Es la entidad normativa y de dirección, dependiente de la Secretaría General de la UNAM, que tiene como responsabilidad contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas para la formación de profesionistas y técnicos, a través de los servicios de administración escolar

¿Quién es la DGAE?

Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría General de la UNAM*

- I. Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la administración escolar para los alumnos, desde su selección e ingreso, hasta la terminación de sus estudios; en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado

- II. Realizar la inscripción, reinscripción y registro a exámenes extraordinarios de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos Generales de Inscripción y de Exámenes

* Publicado el 5 de noviembre del 2018

¿Quién es la DGAE?

- III. Expedir los grados, títulos, diplomas y certificados que otorga la institución
- IV. Controlar el registro de los planes y programas de estudio de la institución
- V. Aplicar la normatividad establecida en el Reglamento General de Inscripciones a los aspirantes aceptados en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado y elaborar las normas operativas que la regulen

ESTRUCTURA

**Dirección General de
Administración Escolar**
M. en C. Ivonne Ramírez Wence

Dirección de
Gestión
Estratégica y
Primer Ingreso

**Lic. Gloria Ibett
González
Parada**

Dirección de
Certificación
y Control
Documental

**Lic. Diana
González Nieto**

Subdirección
de Sistemas de
Registro Escolar

**Mat. Yolanda
Valencia
Aguilar**

Subdirección
de Asuntos
Escolares del
Posgrado

**Mtro. Javier de
la Torre Segura**

Subdirección
de Diseño de
Proyectos

**Mtro. Roberto
Fernando
Huerta Trejo**

Unidad
Administrativa

**Lic. Sergio
Rodríguez
Medina**

Su responsabilidad es...



Procesos de Primer Ingreso

INICIACIÓN UNIVERSITARIA

- Escolarizado
- Pre-registro – Selección
- **MAYO**

BACHILLERATO

- Escolarizado / A Distancia
- Concurso de Selección
- **ENERO/FEBRERO/AGOSTO**

LICENCIATURA

- Pase Reglamentado
- Concurso de Selección

- Escolarizado / Abierta / A Distancia
- Registro y Asignación / Concurso de Selección
- **PR: MARZO/ CONCURSO: ENERO Y SEPTIEMBRE**

POSGRADO

- Escolarizado / A Distancia
- Proceso interno de selección (cada programa)
- **MAYO Y NOVIEMBRE**

Procesos de registro para el Primer Ingreso

Concurso	Registrados
Iniciación Universitaria	2,002
Bachillerato	160,063
Concurso Licenciatura Mayo	201,604
Concurso Licenciatura Noviembre	24,379
Pase Reglamentado	33,015
Especialidades*	8,089
Maestría y Doctorado	20,207
TOTAL	449,359

* Corresponde a inscritos de primer ingreso



INGRESO

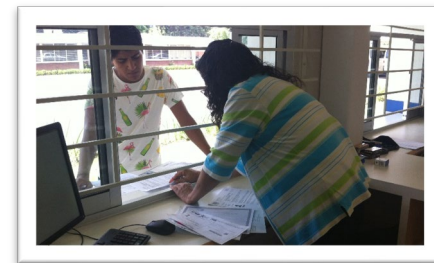
Bachillerato y Licenciatura

- ❖ Planeación, organización, coordinación, aplicación y supervisión de la aplicación de los exámenes de ingreso la UNAM



Recepción documental y Expediente Electrónico (EXPELE)

- ❖ Proceso a través del cual se recibe la documentación de aproximadamente **45,000 aspirantes** de los **95,000 aceptados** de Iniciación Universitaria a Posgrado
- ❖ Proceso de Digitalización
Creación del expediente electrónico de cada alumno, la DGAE ha digitalizado más de **475,000 expedientes** que corresponde a más de **4,600,00 imágenes**



	No. Cuenta	416130009
	Nombre	BECERRA BRISEÃO JASSER MAHUMAR
	Periodo	1516
	Tipo Ingreso	Sin Antecedentes UNAM
	Status	Identificado

Acta de Nacimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acuse de Recibo Y Consentimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Boleta Credencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CURP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PERMANENCIA

Planes y Programas de Estudio

- ❖ Registro ante la SEP de Planes y Programas de estudio
- ❖ Revisión Técnico-Normativa de Planes y Programas de estudio
- ❖ Asignación y control de claves de entidad académica, planes y programas de estudio, así como de todas y cada una de las asignaturas



**PROGRAMAS DE
ESTUDIO**



Sistemas de Registro Escolar SIAE y SIAEP

- ❖ Sistematización de la información de los alumnos relacionada con el registro escolar
- ❖ Procesos de inscripción y reinscripción
- ❖ Altas, bajas y cambios
- ❖ Creación y actualización de la trayectoria y el historial académico de los alumnos
- ❖ Generación de las actas de evaluación (ordinarias y extraordinarias)
- ❖ Generación de informes para los planteles, las áreas de Servicios Escolares y los Directivos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR

Trayectoria Académica
27 Noviembre 2015

Ecosistema UNAM

#	PLANTEL	CARRERA	TURNO	PLAN DE ESTUDIO	NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIO	GENERACION	INGRESO	TERMINO	AFILIACION	BOLETIN
1	0302		02	0300	DOH BACHILLERATO	1993	02	34	1997-1	

#	PLAN	PROGRAMA	ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ORIENTACION	NOMBRE DE LA ORIENTACION	GRUPO
1	348	0	006	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN			N01

Universidad Nacional Autónoma de México
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE Dirección General de Administración Escolar UNAM

Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAE-P)

Puede consultar los alumnos inscritos y grupos en la sección Consultas / Alumnos inscritos

INSCRIPCIONES	DOCUMENTACIÓN	PLANES DE ESTUDIO	TUTORES Y PROFESORES
GRADUACIÓN	OFICIOS	RESPALDO DE LAID	LISTAS Y ACTAS
CAMBIO DE NP	CONSULTAS		PERMISOS
DIAGNÓSTICO	ADMINISTRACIÓN		TUTORES MAESTRÍA

EGRESO

❖ Revisión documental para alumnos de licenciatura y posgrado

❖ Emisión de Certificados de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado

❖ Emisión de:

- Diplomas para Técnicos Especializados (bachillerato)
- Títulos de Técnicos Profesionales
- Títulos de Licenciatura, y
- Grados de Especialista, Maestro o Doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE

Egreso: Consulta trámite de Titulación

DATOS DEL ALUMNO

1) **Requisitante**

Nombre: **MIGUEL ANGEL BOLAÑOS/UTICAPRES**
Fecha de nacimiento: 01/07/1979

2) **Nivel**: Licenciatura
3) **Plan de Estudios**: 0021 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
4) **Carrera o Programa**: 002141 LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMERCIALIZACION VISUAL
5) **Tipo Institución**: NACIONAL

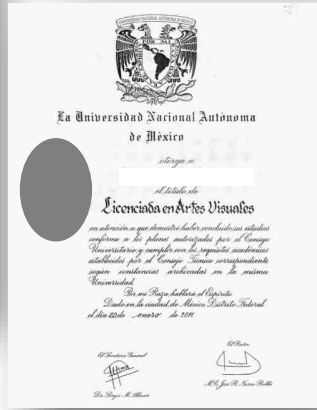
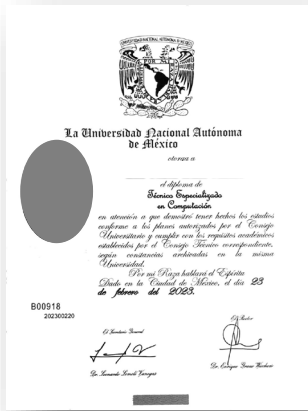
MANEJO ESTUDIOS

6) **Fecha de inicio de Revisión de Estudios**: 03/02/2018
7) **Fecha de solicitud de Revisión de Estudios**: 14/02/2018
8) **Fecha de inicio de Revisión de Estudios**: 07/02/2019
9) **Fecha de inicio de Revisión de Estudios**: 07/02/2019
10) **Detección de irregularidad en la documentación**: 11/02/2019
11) **Fecha Autorización de Revisión de Estudios**: 11/02/2019

EXAMENES (EXAMENES)

12) **Fecha de examen profesional o grado**: 2019
13) **Fecha de recepción del acta de examen**: 2019
14) **FECHAS A PARTIR DE LAS CUALES PUEDE RECIBIR O RECOGER SU TÍTULO GRADO**

15) **FECHAS A PARTIR DE LAS CUALES PUEDE RECIBIR O RECOGER SU TÍTULO GRADO**



Los Sistemas...

Desarrollo de sistemas de:

INGRESO

- Recepción de oferta
- Registro para Iniciación Universitaria, Bachillerato, B@D y Licenciatura
- Definición de cupos, grupos, planes y textos (CGPT)
- Selección y Asignación
- Publicación de Resultados
- Archivos de PI: asignados, con discapacidad, fotografías y resultados EDI
- Comprobante de inscripción
- Similitud de rostros
- Correo electrónico @dgae

PERMANENCIA

- Reposición de credenciales
- IMSS
- Solicitud de certificados parciales

EGRESO

- Solicitud de revisión de estudios documental
- Solicitud de certificados
- Seguimiento de titulación/graduación
- Referencias de pagos (Sigerel)
- Autorización de Transferencia de Información a la SEP (ATI)
- Actas de titulación / graduación con FEU
- Citas de Tramitel

OTROS

- Site principal de la DGAE
- Pagina principal de la DGAE
- Administración de la página de FB
- Correo electrónico @dgae
- Resguardo de biométricos
- Servidores (Galois/Laplace)
- Licencias de software
- Acceso a WS Renapo

ISO-900-2015

❖ En el 2018, la DGAE realiza la transición de la norma ISO 9001 2008, que tenía desde el 2006, a la norma ISO-9001-2015, integrando 3 procesos más:

- Concurso de Selección a Nivel Licenciatura
- Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
- Emisión y Entrega de Certificados (15 días hábiles)
- Emisión y Entrega de Títulos y Grados (25 días hábiles)
- Emisión de Actas de Evaluación de Nivel Iniciación Universitaria, Bachillerato, Técnico y Licenciatura; y
- Emisión de Actas de Evaluación de Nivel Posgrado



La certificación de los procesos nos permite brindar servicios eficaces, seguros y transparentes a través de una gestión eficiente que satisfaga las expectativas y necesidades de todos nuestros usuarios.

Avances

- ❖ Rediseño de los procesos de Titulación y Graduación en la DGAE
- ❖ Realización de la revisión de estudios con apoyo del Expediente Electrónico (EXPELE)
- ❖ Desarrollo del Sistema de actas de titulación y graduación de la UNAM, en el que del 8 de marzo del 2022 al 23 de febrero del presente año se han emitido **33,798** actas de Licenciatura y **10,236** de Posgrado
- ❖ Envío por correo electrónico de “títulos y grados electrónicos” en formato XML
- ❖ Instrumentación de la agenda de citas para entrega de títulos y grados

Avances

- ❖ Homologación en el proceso de selección e ingreso para los Programas de Posgrado
- ❖ Inclusión de las Especializaciones al Sistema de Actas de Grado
- ❖ En coordinación con la DGTIC, el Sistema de Seguimiento de Titulación (cero papel)
- ❖ Desarrollo del proceso sistematizado para el cierre de la historia académica
- ❖ El plan de renovación tecnológica del centro de datos de la DGAE

De la DGAE a los Directores

- ❖ En el archivo de **Primer ingreso**
La identificación de los alumnos asignados con:
 - Discapacidad
 - Alumnos en el extranjero (SUAYED)
 - Alumnos privados de la libertad (SUAYED)



Información que les permite implementar los ajustes razonables en la entidad académica, por lo que solicitamos su apoyo para la atención de estas poblaciones

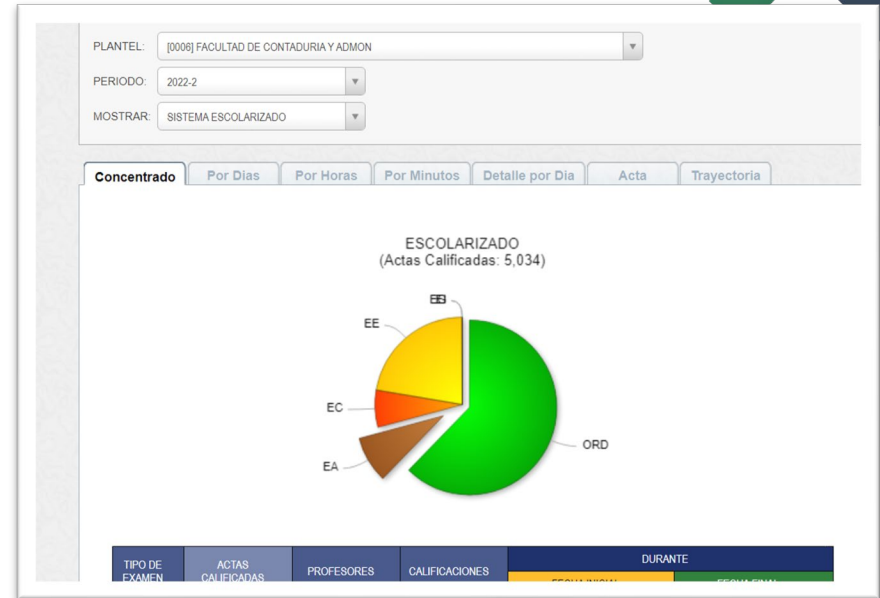


De la DGAE a los Directores

❖ En el SIAE, el **Proceso de calificación de actas**

- Les puede generar un reporte del número de actas calificadas por tipo de examen, por número de profesores, por sistema

Les solicitamos su apoyo para que los profesores califiquen en tiempo y forma, el no hacerlo impacta en la información que requieren los alumnos para reinscripciones, becas, posgrados, etc



De la DGAE a los Directores

❖ En el SIAE, el **Diagnóstico Escolar**

- A través de el se genera un resumen sobre el avance académico de los alumnos de determinado plantel, carrera, sistema y generación; tanto a nivel general como desglosado por semestre o año

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y BACHILLERATO

DIAGNOSTICO ESCOLAR FECHA: 13 Febrero 2023

PLANTEL:

CARRERA:

GENERACION:

[Gráfica](#) [Seguimiento](#) [Desglose](#) [Trayectoria](#) [Detalle](#)

Información que permite a la entidad académica, la toma de decisiones para la planeación, especialmente para la atención del rezago

De la DGAE a los Directores

❖ Con el Sistema de Actas de Titulación y Graduación

- Se agiliza el proceso de egreso, impactando en la eficiencia terminal
- El titular de la entidad académica ya no tiene que firmar acta por acta a mano, si no que firma con FEU por lotes de hasta 100 actas
- Sólo se emiten actas de alumnos que cumplen con el 100% de créditos, revisión de estudios liberada y ATI requisitada; esto minimiza la posibilidad de que el plantel incurra en permitir realizar un examen profesional a algún alumno que aún no este en condiciones de realizarlo

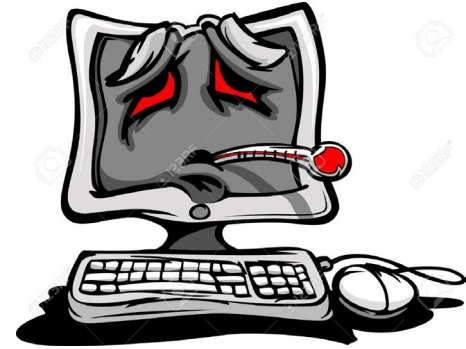
Solicitamos su apoyo para la firma expedita de las actas y que la entrega de las carpetas a la DGAE se haga con prontitud, evitando con ello reclamos a la entidad o a la DGAE

De la DGAE a los Directores

- ❖ Promover la revisión de estudios documental a partir del 75% de avance en créditos
- ❖ Realizar una revisión de los procesos de titulación a fin de simplificarlos, lo cual logrará impactar en los indicadores de eficiencia terminal
- ❖ Informar en tiempo y forma a la DGAE sobre las sanciones provisionales que impongan de conformidad con el artículo 93 del Estatuto General de la UNAM, adjuntando siempre la firma de notificación al alumno sancionado

De la DGAE a los Directores

- ❖ Revisión de sus áreas de Administración Escolar, en cuanto a instalaciones, equipos, soporte técnico, etc., el resultado del diagnóstico que elaboró la DGAE, nos permitió conocer que muchas de las áreas de Servicios Escolares, no cuentan con la infraestructura necesaria para una óptima operación



MUCHAS GRACIAS